

RESOLUCIÓN N° 240

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. UAECD-SAMC- 004-2025”

EL GERENTE DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAECD

En ejercicio de sus facultades, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Nacional 1082 de 2015, la Resolución de Nombramiento No. 134 del 23 de febrero 2024 y Acta de Posesión No. 039 de la misma fecha, y en virtud de la delegación efectuada mediante Resolución No. 0989 de 2024 y, demás normas concordantes y complementarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que *“Son fines esenciales del Estado: (...) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)”*.
2. Que el numeral 1 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, atribuye la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y **para escoger a los contratistas**, al Representante Legal de la entidad respectiva.
3. Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 establece: *“De la Delegación para Contratar. Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones o concursos en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes”*.
4. Que el artículo primero de la Resolución No. 0989 de 2024, establece: *“Delegar en el (la) Gerente de Gestión Corporativa de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, las siguientes funciones en materia de contratación: a) La ordenación del gasto, sin límite de cuantía, asociada a la actividad contractual, la celebración, ejecución y liquidación de los contratos y/o convenios que se suscriban por los rubros de gasto de funcionamiento e inversión, esto incluye: - Dirección y realización de todos los procesos y procedimientos en las etapas precontractual, contractual y postcontractual (...)”*.
5. Que, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD requiere contratar el siguiente objeto: *“Optimización de los componentes físicos del centro de cableado para su transformación hacia un datacenter básico”*.
6. Que el proceso de contratación se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la UAECD de la vigencia 2025, puntualmente en la línea I - SCDPI-200-00238-25.
7. Que de acuerdo con lo señalado en los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, la Gerencia de Tecnología elaboró el estudio previo que contiene justificación de la necesidad, la

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE
MENOR CUANTÍA No. UAECD-SAMC- 004-2025”**

conveniencia y la oportunidad de adelantar la contratación, así mismo elaboró el anexo técnico y determinó los riesgos previsibles involucrados en la contratación que se derivará del presente proceso de selección; por su parte, teniendo en cuenta la información allegada por parte de la referida Gerencia de Tecnología, la Subgerencia Administrativa y Financiera elaboró el estudio de mercado y el análisis de sector.

8. Que, la Entidad estima como presupuesto oficial para la presente contratación, la suma de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS (\$151.225.830,00) M/CTE**. Valor que incluye todos los gastos, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Lo anterior conforme al estudio de mercado adelantado por la UAECD, el cual hace parte del expediente del presente proceso.
9. Que la Unidad para respaldar el presupuesto oficial estimado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **CDP No. 488 de fecha 3 de abril de 2025** - Rubro Presupuestal O230117459920240001 - Fortalecimiento tecnológico e institucional orientado a la mejora en la prestación de los servicios a la ciudadanía en Bogotá D.C, dispuesto por la Entidad en la plataforma SECOP II.
10. Que, de acuerdo con el presupuesto oficial y la naturaleza del objeto a contratar, la modalidad de selección que corresponde es Selección Abreviada de Menor Cuantía, precisándose que el fundamento jurídico de dicha modalidad encuentra asidero normativo en lo dispuesto en el Numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones contenidas en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Nacional 1082 de 2015.
11. Que en atención a lo dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en el Portal de Contratación plataforma transaccional del SECOP II, el umbral para limitar las convocatorias a MIPYME asciende a \$533.287.768, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado del presente proceso es de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS (\$151.225.830,00) M/CTE**. Valor que incluye todos los gastos, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato; se concluye que el presente proceso de selección **SÍ** es susceptible de limitarse a MIPYMES.
12. Que la Gerencia de Tecnología, con fundamento en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto Nacional 1082 de 2015 y con observancia del principio de planeación, la libre concurrencia y la preservación de las garantías constitucionales y legales de los interesados, solicitó a la Subgerencia de Contratación mediante mesa de servicios **No. SOLO 344061-25**, adelantar un proceso de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, con el siguiente objeto: *“Optimización de los componentes físicos del centro de cableado para su transformación hacia un datacenter básico”*.
13. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto Nacional N°

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE
MENOR CUANTÍA No. UAECD-SAMC- 004-2025”**

1082 de 2015, el **24 de junio de 2025**, se publicaron el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones, el estudio previo y demás documentos contractuales del proceso de selección abreviada de menor cuantía en el Portal de Contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.

14. Que dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones comprendido entre el **25 de junio de 2025** y el **2 de julio de 2025**, se recibieron observaciones de connotación técnica, al proyecto de pliego de condiciones y a sus documentos anexos por los posibles interesados: C&S TECNOLOGIA S.A.- CO1.MSG.8101800, AQSERV S.A.S. - CO1.MSG.8101677, MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA S.A.S. - MTA DE COLOMBIA S.A.S.- CO1.MSG.8109697, IT A LA MEDIDA S.A.S. - CO1.MSG.8110566, STS S.A.S.- CO1.MSG.8110718 y SISELCOM S.A.S. - CO1.MSG.8110812 tal como se evidencia en los códigos de mensajes de la plataforma transaccional del SECOP II así:

☆	C&S TECNOLOGIA S.A.	General	CO1.MSG.8101800	VISITA TECNICA	6 días de tiempo transcurrido (7/1/2025 4:05:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leidas	Detalle
Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
☆	Observaciones	CO1.MSG.8110812	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES		5 días de tiempo transcurrido (7/2/2025 9:34:12 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leidas	Detalle
☆	Observaciones	CO1.MSG.8110718	Observaciones al Pliego		5 días de tiempo transcurrido (7/2/2025 8:49:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leidas	Detalle
☆	Observaciones	CO1.MSG.8110566	observaciones		5 días de tiempo transcurrido (7/2/2025 7:42:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leidas	Detalle
☆	Observaciones	CO1.MSG.8109697	OBSERVACIONES AL PPC UAEC-D-SAMC-004-2025		5 días de tiempo transcurrido (7/2/2025 5:38:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leidas	Detalle
☆	Observaciones	CO1.MSG.8101677	VISITA DE OBRA - AQSERV SAS		6 días de tiempo transcurrido (7/1/2025 3:58:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leidas	Detalle

Que de manera **extemporánea** se recibieron observaciones de los interesados IT A LA MEDIDA S.A.S.- CO1.MSG.8111208, LUZ VERDE.PRO - CO1.MSG.8120256 y INGENIERÍA IT&T DE COLOMBIA S.A.S.- CO1.MSG.8136644

☆	IT A LA MEDIDA SAS	General	CO1.MSG.8111208	Observaciones extemporaneas a prepliegos	5 días de tiempo transcurrido (7/3/2025 6:02:40 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leidas	Detalle
☆	LUZ VERDE PRO	General	CO1.MSG.8120256	Observacion	4 días de tiempo transcurrido (7/4/2025 12:18:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leidas	Detalle
☆	INGENIERÍA IT&T DE COLOMBIA S. A. S.	General	CO1.MSG.8136644	Observaciones	23 horas de tiempo transcurrido (7/5/2025 4:25:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leidas	Detalle

15. Que durante el periodo entre el **25 de junio del 2025** y el **día 8 de julio del 2025**, se recibieron **cuatro (4)** mensajes con solicitud de limitación a MiPymes así: MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA S.A.S. - MTA DE COLOMBIA S.A.S.- CO1.MSG.8111568 de fecha 03/07/2025, TMSYSTEM S.A.S. - CO1.MSG.8112211 de fecha 03/07/2025, EYC INGENIEROS S.A.S.- CO1.MSG.8128091 de fecha 07/07/2025 y NEWNET S.A. - CO1.MSG.8135698 de fecha 08/07/2025.
16. Que la UAECD emitió las respuestas a las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección mencionado, las cuales fueron tramitadas y resueltas desde el ámbito de su conocimiento y competencia, en su contenido técnico por parte de la Gerencia de Tecnología dependencia estructuradora de la necesidad de contratación; respuestas que fueron publicadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co, en la misma fecha de publicación del presente acto de apertura del proceso.
17. Que, una vez analizadas las solicitudes de limitación a MiPymes de los interesados en el proceso de selección, y considerando que cuatro (4) de las cuatro (4) solicitudes recibidas en tal sentido, se ajustan a

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90,
Código postal: 111311
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2
Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. UAECD-SAMC-004-2025”

los parámetros establecidos en las disposiciones normativas vigentes, se publica el respectivo aviso de limitación del proceso de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto Nacional 1860 del 2021, el cual se publica en la misma fecha del presente acto de apertura del proceso.

18. Que, con fundamento en lo anterior, la UAECD a través de la Gerencia de Tecnología se hicieron los ajustes al estudio previo, anexo técnico los cuales se verán reflejados en el pliego de condiciones definitivo que se publicará en la misma fecha del acto administrativo de apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. UAECD-SAMC-004-2025**.
19. Que para el cumplimiento del principio rector de selección objetiva previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, en el pliego de condiciones definitivo se establecen los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y económicos, que deberán cumplir los proponentes para participar en el proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.
20. Que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015, le corresponde a la UAECD ordenar mediante acto administrativo la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. UAECD-SAMC-004-2025**.
21. Que todas las actuaciones de la UNIDAD, dentro del proceso de selección, son públicas y los expedientes que las contienen están a disposición del público. Es por ello que, los documentos del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. UAECD-SAMC-004-2025**, estarán a disposición a través del enlace del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II, en el expediente electrónico (ID técnico id. CO1.BDOS.8307355), salvo los documentos que por expresa disposición legal sean catalogados como reservados.
22. Que, la UAECD invita a todas las personas públicas o privadas, naturales o jurídicas, a las veedurías ciudadanas y organizaciones interesadas en realizar control social sobre el presente proceso de selección, en la etapa precontractual- contractual y postcontractual, para que de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el Numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Nacional No. 1082 de 2015, participen con sus recomendaciones y sugerencias por escrito, de manera oportuna y respetuosa, teniendo por única finalidad la de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en la actuación de los funcionarios de la entidad que participan tanto en el proceso de selección como en la respectiva etapa de ejecución del contrato.

En mérito de lo expuesto, el ordenador del gasto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. UAECD-SAMC-004-2025**, cuyo objeto es: ***“Optimización de los componentes físicos del centro de cableado para su transformación hacia un datacenter básico”***.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90,
Código postal: 111311
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2
Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. UAECD-SAMC- 004-2025”

ARTÍCULO SEGUNDO: En virtud de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, el cronograma definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. UAECD-SAMC-004-2025**, será el que se indique en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el cual se establece de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	09/07/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	09/07/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	09/07/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés	11/07/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Visita técnica <u>NO</u> obligatoria	14/07/2025 a las 10:00 a.m.	Pisos 11 y 12 de la UAECD ubicados en la Cra 30 No. 25-90 En los términos del numeral 1.21 del pliego de condiciones
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones definitivos	14/07/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17/07/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	17/07/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	21/07/2025 a las 09:00 a.m.	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	21/07/2025 a las 09:10 a.m	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	21/07/2025 a las 09:20 a.m	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	28/07/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	31/07/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones presentadas al informe de	04/08/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. UAECD-SAMC- 004-2025”

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
evaluación		
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	05/08/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	08/08/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Entrega de la garantía única de cumplimiento	11/08/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de la garantía única de cumplimiento	11/08/2025	
Inicio de ejecución del contrato	11/08/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Parágrafo: No obstante, en virtud de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, este cronograma podrá ser modificado mediante adenda si a ello hubiere lugar.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer como presupuesto oficial del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. UAECD-SAMC-004-2025**, la suma de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS (\$151.225.830,00) M/CTE**. Valor que incluye todos los gastos, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

ARTÍCULO CUARTO: Respaldar el presupuesto oficial estimado para el Proceso con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 488 de fecha 3 de abril de 2025** - Rubro Presupuestal 0230117459920240001 - Fortalecimiento tecnológico e institucional orientado a la mejora en la prestación de los servicios a la ciudadanía en Bogotá D.C.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, el Pliego de Condiciones Definitivo y demás documentos asociados al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. UAECD-SAMC-004-2025**, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co; así mismo, podrán consultarse por cualquier persona interesada y presentar las observaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes, dentro del término señalado en el cronograma, en Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. UAECD-SAMC- 004-2025**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 850 de 2003, Ley 1757 de 2015, y en el Numeral 5º del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Nacional No. 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN N° 240

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE
MENOR CUANTÍA No. UAECD-SAMC- 004-2025”**

ARTÍCULO SÉPTIMO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015

Dada en Bogotá, D.C. a los nueve (9) días del mes de julio de 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIRO ANDRÉS REVELO MOLINA
Ordenador del Gasto

Proyectó: Silvia García Convers– Abogada Contratista – Subgerencia de Contratación 

Revisó: Nohora He. Pinzón A. – Contratista – Subgerencia de Contratación 

Aprobó: Claudia Patricia Herrera Logrería– Subgerente de Contratación 

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

